



**Internacional de la Educación**

Barrio Escalante,  
Ofi plaza del Este, Edificio B,  
Oficina #3,  
San José, Costa Rica  
Teléfono: +506 22 23 77 97  
Fax +506 22 22 08 18  
E-mail: america.latina@ei-ie-al.org

**Presidente**

Hugo Yasky, Argentina

**Vicepresidencias**

Fátima Da Silva, Brasil  
Henry William Velandia, Colombia  
Carmen Brenes, Costa Rica

**Coordinador Regional Principal**

Combertty Rodríguez García

## **Declaración del 10º Encuentro Regional de Educación Pública y Pueblos Indígenas**

Educadores y educadoras indígenas, representantes de organizaciones sindicales de América Latina, nos reunimos en Panamá los días 4, 5 y 6 de setiembre del 2023 convocados por la Internacional de la Educación de América Latina (IEAL), en el décimo Encuentro de Educación Pública y Pueblos Indígenas para compartir experiencias y reflexionar sobre las luchas y desafíos de los pueblos indígenas de la región.

Los pueblos y naciones indígenas de América Latina representamos 46 millones de personas. Habitamos tierras ricas en biodiversidad, bosques, agua pura, minerales y otras riquezas naturales.

El valor de nuestras tierras y de los recursos naturales de estas, es codiciado por corporaciones nacionales y transnacionales que presionan por imponer sus modelos de desarrollo y por destruir nuestras culturas, con el objetivo de apropiarse de nuestros territorios. Los pueblos indígenas de la región llevamos siglos combatiendo una política de poder basada en la extracción, la marginación, la explotación y el racismo.

En pleno 2023, presenciamos cómo los pueblos indígenas latinoamericanos aún nos enfrentamos a gobiernos y políticas que reproducen esquemas racistas; autoridades públicas y políticas que invisibilizan la diversidad cultural y destruyen tradiciones culturales de las naciones indígenas; gobiernos municipales, estatales y nacionales que apoyan la invasión de tierras por parte de corporaciones y entes privados; empresas y actores no indígenas que permiten y promueven la persecución, secuestros y asesinatos de dirigentes indígenas; y sistemas de justicia que perpetúan la impunidad ante la violencia contra las naciones indígenas y sus recursos naturales.

Esta realidad tiene origen en el pensamiento colonial que es parte constitutiva del sistema económico actual, el cual es capitalista, patriarcal, explotador, exterminador y desigual, contra el que luchamos los sindicatos de la educación.



**Internacional de la Educación  
América Latina  
IEAL**

**Internacional de la Educación**

Barrio Escalante,  
Ofi plaza del Este, Edificio B,  
Oficina #3,  
San José, Costa Rica  
Teléfono: +506 22 23 77 97  
Fax +506 22 22 08 18  
E-mail: america.latina@ei-ie-al.org

**Presidente**

Hugo Yasky, Argentina

**Vicepresidencias**

Fátima Da Silva, Brasil  
Henry William Velandia, Colombia  
Carmen Brenes, Costa Rica

**Coordinador Regional Principal**

Combertty Rodríguez García

En medio de estas luchas aún vigentes, este Encuentro también celebra las victorias de estos pueblos como la recuperación de tierras indígenas en Costa Rica; la derrota parcial al Marco Temporal que buscó echar atrás la titulación de territorios indígenas en Brasil; la Ley 88 de Panamá que, entre otras cosas, garantiza la representación de las comarcas indígenas en la legislación de política educativa y regula el nombramiento de docentes en territorios indígenas; entre otros.

Las organizaciones afiliadas a la Internacional de la Educación de América Latina (IEAL) han hecho esfuerzos por lograr mayor representación de los pueblos indígenas en sus estructuras y en sus agendas reivindicativas. Los diez Encuentros Regionales de la Internacional de la Educación de América Latina que han tenido lugar desde el 2009 hasta la fecha, dan cuenta de estos esfuerzos.

Ante este contexto, las personas indígenas trabajadoras de la educación, integrantes de las organizaciones sindicales afiliadas a la Internacional de la Educación de América Latina (IEAL), reunidas en la Ciudad de Panamá, Panamá, declaran que:

1. Exigimos que nuestros Estados y sus políticas públicas se transformen en herramientas para ampliar derechos y reconocer la diversidad cultural y lingüística a través de una educación pública, obligatoria, laica, gratuita, de calidad y financiada por el Estado en todos los niveles, con pertinencia cultural para cada uno de los pueblos indígenas de América Latina. Un modelo pedagógico emancipador de la intromisión de grupos privados, grupos religiosos y actores no pedagógicos.
2. Como pueblos indígenas reafirmamos la importancia de que se respete la integridad de nuestros territorios indígenas y que nuestros ecosistemas y nuestra relación con los recursos no se vea amenazada ni violentada por intromisiones de grupos y sectores no indígenas, nacionales o internacionales. Lo anterior, acorde con la lucha histórica que hemos dado los pueblos indígenas por la autonomía y autodeterminación de nuestros territorios
3. Junto a nuestras organizaciones sindicales afiliadas reclamamos a las autoridades nacionales garantizar el derecho a la educación pública gratuita de calidad para toda la población indígena, que respete la soberanía de los pueblos y sus cosmovisiones. Para esto señalamos la necesidad de impulsar un mayor financiamiento estatal de la educación pública, con suficiente presupuesto para



**Internacional de la Educación**

Barrio Escalante,  
Ofi plaza del Este, Edificio B,  
Oficina #3,  
San José, Costa Rica  
Teléfono: +506 22 23 77 97  
Fax +506 22 22 08 18  
E-mail: america.latina@ei-ie-al.org

**Presidente**

Hugo Yasky, Argentina

**Vicepresidencias**

Fátima Da Silva, Brasil  
Henry William Velandia, Colombia  
Carmen Brenes, Costa Rica

**Coordinador Regional Principal**

Combertty Rodríguez García

atender las históricas carencias en que se ha desarrollado la educación de los pueblos indígenas.

4. La formación y contratación de docentes indígenas es vital para la educación de los pueblos indígenas, y particularmente que estas personas conozcan y puedan enseñar el idioma materno de cada pueblo al que son asignados. Para esto, es necesario que las personas indígenas puedan finalizar sus estudios primarios y secundarios, y reciban la educación superior correspondiente para la formación docente, incluyendo la formación diferenciada y continua que requieran las y los docentes indígenas. Además, los países deben incluir en sus planes de estudios una materia específica sobre los idiomas originarios e interculturalidad.
5. Los currículos educativos de la educación indígena deben estar contruidos en base a los contextos y cosmovisiones de cada pueblo indígena, en diálogo con los derechos humanos, la igualdad de todas las personas y los marcos legales y constitucionales del respectivo país. El uso del idioma materno de cada pueblo indígena es central para decolonizar los currículos educativos. Las mujeres, personas jóvenes y población LGBTI+ de los pueblos indígenas deben tener voz y presencia en el proceso de construcción de currículos indígenas inclusivos y regionalizados.
6. Es necesario que se promueva la participación de las mujeres indígenas en todos los espacios de toma de decisiones e incidencia política, con paridad y alternancia. Los derechos de las mujeres y niñas indígenas siguen siendo violentados de manera desigual, es necesario profundizar la lucha contra la violencia de género y la exclusión de las mujeres de la educación y el campo laboral.
7. Las personas trabajadoras de la educación indígenas deben recibir una remuneración justa, equivalente al salario negociado con las organizaciones sindicales en los acuerdos colectivos de trabajo. Las educadoras y educadores indígenas tienen derecho a condiciones laborales decentes y estabilidad laboral.
8. Es necesario construir centros educativos en todos los territorios que cuenten con las condiciones necesarias para ejercer la enseñanza y los procesos de aprendizaje en igualdad de condiciones. Dichos centros deben contar con infraestructura y equipamiento calificado para el buen ejercicio de la docencia y del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto debe incluir el acceso a



**Internacional de la Educación**

Barrio Escalante,  
Ofi plaza del Este, Edificio B,  
Oficina #3,  
San José, Costa Rica  
Teléfono: +506 22 23 77 97  
Fax +506 22 22 08 18  
E-mail: america.latina@ei-ie-al.org

**Presidente**

Hugo Yasky, Argentina

**Vicepresidencias**

Fátima Da Silva, Brasil  
Henry William Velandia, Colombia  
Carmen Brenes, Costa Rica

**Coordinador Regional Principal**

Combertty Rodríguez García

servicios públicos básicos de agua potable, electricidad y conexión a Internet de alta velocidad. Además deben proveer servicios de alimentación permanente, y atención en salud y psicología.

9. En América Latina, solo el 33% de las escuelas tiene acceso a internet con suficiente velocidad, dato que no supera el 15% en zonas rurales. Por esto, es importante que las y los estudiantes indígenas cuenten con las herramientas tecnológicas y capacitación para su adecuado uso, para contrarrestar la creciente brecha digital y tecnológica que afecta a los pueblos indígenas y otras comunidades rurales.
10. Como trabajadoras y trabajadores de la educación reafirmamos la urgencia de hacer frente al avance de la privatización y el comercio educativo, que inciden directamente en la exclusión y expulsión de las y los estudiantes indígenas de los sistemas educativos. Desde el año 2011 el Movimiento Pedagógico Latinoamericano (MPL), alertó cómo las reformas educativas desatienden al sector rural multiétnico y pluricultural de nuestros pueblos. La educación dejó de pensarse como derecho social para pasar a ser vista como un servicio-mercancía al que se accede si se tienen recursos para pagarlo y, por otro lado, el Estado traslada recursos al sector privado para que preste el “servicio” educativo.
11. La decolonización de los currículos de la educación indígena, que lucha contra una “jerarquía” de los saberes y creencias, debe acompañarse de una decolonización del financiamiento educativo. Los países deben asegurar presupuestos públicos educativos sostenibles y soberanos, libres de injerencias externas de entes de financiamiento interesados en el lucro que buscan incidir en los currículos educativos.
12. Los sindicatos de la educación valoramos contar con acceso a las tecnologías digitales como un complemento al trabajo docente en aula. Deben ser herramientas que no reemplacen a los seres humanos. Además, exigimos que nuestros países actúen para cerrar la brecha de conectividad y de acceso a internet de calidad. Los avances tecnológicos, la implementación de plataformas tecnológicas educativas y los futuros usos de la inteligencia artificial (IA) en la educación deben guiarse por pautas de inclusión, de derechos humanos y representar también la diversidad de las comunidades educativas indígenas.



**Internacional de la Educación  
América Latina  
IEAL**

**Internacional de la Educación**

Barrio Escalante,  
Ofi plaza del Este, Edificio B,  
Oficina #3,  
San José, Costa Rica  
Teléfono: +506 22 23 77 97  
Fax +506 22 22 08 18  
E-mail: america.latina@ei-ie-al.org

**Presidente**

Hugo Yasky, Argentina

**Vicepresidencias**

Fátima Da Silva, Brasil  
Henry William Velandia, Colombia  
Carmen Brenes, Costa Rica

**Coordinador Regional Principal**

Combertty Rodríguez García

13. La Inteligencia Artificial (IA) no está libre de racismo, sexismo y colonialismo porque en muchas ocasiones es programada con datos sesgados. Por eso, los sindicatos de la educación exigimos la regularización y legislación de la IA mediante políticas públicas que corrijan estas formas de discriminación e invisibilización en el desarrollo de las tecnologías, para que los datos representen a los pueblos indígenas y que existan tecnologías en todos nuestros idiomas.
14. Es importante que el movimiento sindical profundice sus estrategias de organización y representación de los pueblos indígenas.
15. Instamos a cada una de las organizaciones afiliadas a la Internacional de la Educación de América Latina a organizar una instancia dentro de sus Comités Ejecutivos que promueva la afiliación y organización de las personas trabajadoras de la educación indígenas para favorecer la propuesta de política pública educativa para estas poblaciones.

La IEAL y sus afiliadas:

- Magisterio Panameño Unido (MPU)
- Organización de Trabajadores de la Educación del Paraguay-Auténtica (OTEP-A)
- Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG)
- Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño (COLPROSUMAH)
- Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación de Brasil (CNTE)
- Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP)
- Asociación Nacional de Educadores y Educadoras (ANDE)
- Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricenses (SEC)
- Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia (CONMERB)
- Confederación de Trabajadores de la Educación Urbana de Bolivia (CTEUB)



**Internacional de la Educación  
América Latina  
IEAL**

acompañan las demandas de los pueblos indígenas y señalan como un imperativo la lucha desde los sindicatos por la educación y el trabajo decente de los educadores y educadoras indígenas.

Además, la IEAL hace un llamado a las demás organizaciones afiliadas en la región para que se comprometan con la defensa y cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, y para que faciliten e incentiven su integración en las estructuras sindicales.

**Internacional de la Educación**

Barrio Escalante,  
Ofi plaza del Este, Edificio B,  
Oficina #3,  
San José, Costa Rica  
Teléfono: +506 22 23 77 97  
Fax +506 22 22 08 18  
E-mail: america.latina@ei-ie-al.org

**Presidente**

Hugo Yasky, Argentina

**Vicepresidencias**

Fátima Da Silva, Brasil  
Henry William Velandia, Colombia  
Carmen Brenes, Costa Rica

**Coordinador Regional Principal**

Combertty Rodríguez García